

RESOLUCIÓN No. 399

de 2018 23 AGO 2018

"Por medio de la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determina los valores a cofinanciar de las convocatorias: "BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS" y "BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR", en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2018 establecidas en las Resoluciones No. 083 y No. 088 de 2018 del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

LA SECRETARIA DE DESPACHO (e)

De la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, el Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 y los Decretos Distritales N° 037 de 2017 y N° 463 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 70 de la Constitución Política, establece entre otros, que el Estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades y que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.

Que asimismo el artículo 71 de la citada norma, establece el deber del Estado, de crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y de ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) de conformidad con este mandato constitucional señaló en el numeral tercero del artículo 1° lo siguiente: *"el estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nación colombiana"*.

Que la citada ley desarrolla en sus artículos 17 y 18 la competencia otorgada al estado, a través del Ministerio de Cultura y de las entidades territoriales, para fomentar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y para fortalecer las expresiones culturales, por medio de la creación de programas para el otorgamiento de estímulos especiales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 399

de 2018 23 AGO 2018

“Por medio de la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determina los valores a cofinanciar de las convocatorias: “BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS” y “BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR”, en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2018 establecidas en las Resoluciones No. 083 y No. 088 de 2018 del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, en desarrollo de las funciones contenidas en el Decreto Distrital No 037 de 2017, artículo 12, literal b, estableció dentro de sus lineamientos de fomento el desarrollo del Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte para fomentar y reconocer a los artistas, gestores, agrupaciones y entidades de Bogotá con las propuestas en las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, la actividad física, el deporte y la recreación.

Que con el objetivo de materializar su política de fomento, y de dar cumplimiento al marco normativo antes señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha creado el Programa Distrital de Estímulos, que tiene como objeto fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la ciudad, mediante el otorgamiento de recursos a través de convocatorias públicas que respondan a las dinámicas de los sectores y a los objetivos misionales de la entidad.

Que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES mediante la Resolución No 083 del 7 de febrero de 2018 ordenó, entre otras, la apertura de las convocatorias “BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS” y “BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2018, cuyos objetos se encuentran descritos en las cartillas, así:

- 1) ***“BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS: Realizar laboratorios en artes plásticas y visuales con una duración de tres meses en hogares que albergan a los habitantes de calle a partir de sus historias y sus relatos de vida con el fin de promover el respeto a la diferencia entre los bogotanos, reconocer y valorar la diversidad, desarrollar la creatividad como mecanismo de cambio cultural, incentivar el intercambio de prácticas y saberes y reducir la discriminación y violencias hacia el habitante de calle.”***

Página 2 de 5
FR-09-PR-MEJ-01. V6 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 399

de 2018 23 AGO 2018^o

"Por medio de la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determina los valores a cofinanciar de las convocatorias: "BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS" y "BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR", en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2018 establecidas en las Resoluciones No. 083 y No. 088 de 2018 del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

- 2) **"BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR:** *La Gerencia de Danza en articulación con la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte SCRD, promueve esta Beca con el fin de para estimular y reconocer el trabajo y la dedicación de las compañías de danza de diversos géneros, estilos y tendencias, integradas por personas mayores de 50 años de edad que por la calidad artística de su propuesta escénica y su interpretación son seleccionadas para participar en mínimo un evento programado por la Gerencia de danza durante el 2018 y en la Gala de Danza Mayor del año 2019.*"

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, mediante la Resolución No 088 del 7 de febrero de 2018, precisó los valores a cofinanciar para las mencionadas convocatorias, así:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	NÚMERO DE CDP	ENTIDAD
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS	78.000.000	1433	IDARTES
				1446	
			78.000.000	216	SCRD
DANZA	BECA	BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR	25.000.000	1375	IDARTES
			5.000.000	192	SCRD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **399** de 2018 **23** AGO 2018

"Por medio de la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determina los valores a cofinanciar de las convocatorias: "BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS" y "BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR", en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2018 establecidas en las Resoluciones No. 083 y No. 088 de 2018 del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar los valores a cofinanciar por parte de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de las convocatorias "BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS" y "BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR" del Programa Distrital de Estímulos 2018, de conformidad con las Resoluciones 083 y 088 del 7 de febrero 2018 expedidas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, así:

ESTÍMULO	Valor	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Expedido por la SCRD)
"BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS"	\$78.000.000.00	216 de fecha 07 de febrero del 2018, Concepto 156 - Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural
"BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR"	\$5.000.000.00	192 de fecha 29 de enero del 2018, Concepto 157 - Poblaciones diversas e interculturales

Página 4 de 5
FR-09-PR-MEJ-01.V6 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 399 de 2018 23 AGO 2018

“Por medio de la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determina los valores a cofinanciar de las convocatorias: “BECA LABORATORIOS HABITAR MIS HISTORIAS” y “BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR”, en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2018 establecidas en las Resoluciones No. 083 y No. 088 de 2018 del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”

ARTÍCULO SEGUNDO: La información general del Programa Distrital de Estímulos 2018 y las condiciones específicas consignadas en las cartillas de las convocatorias relacionadas serán de obligatorio cumplimiento para las partes.

ARTÍCULO TERCERO Ordenar a la Dirección de Fomento la publicación de la presente resolución, así como los requisitos y condiciones de participación de la convocatoria en el micrositio <https://convocatorias.scrd.gov.co/estimulos/>.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa comunicar el contenido de la presente resolución a través de la herramienta ORFEO, a las Direcciones de Fomento, Cultura Ciudadana, Asuntos Locales y Participación y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCRD, así como a la Subdirección de las Artes del IDARTES, para los trámites de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden los recursos de la vía administrativa en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 AGO 2018

MARTHA LUCIA CARDONA VISBAL

Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal- Subsecretaria de Gobernanza SCRD (e)
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez – Jefe Oficina Asesora de Jurídica SCRD
Aprobó: Francy Morales Acosta – Directora de Fomento SCRD
Revisó: Gilberto Rodríguez Tirado – Asesor de Despacho SCRD
Revisó: José Lisandro Rojas Useche – Abogado OAJ SCRD
Proyectó: Juanita Hernández González Abogada Contratista SCRD

Página 5 de 5
FR-09-PR-MEJ-01. V6 15/08/2018

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**